

EDICTO.-

La Concejal de Personal, Urbanismo, Formación, Empleo y Comunicación del Excmo. Ayto. de Bailén, María Torres Tejada,

HACE SABER: Que ha tenido a bien dictar la siguiente Resolución:

“Decreto.-

Asunto: Rectificación de errores en el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo de AUXILIAR DE CULTURA en el Excmo. Ayto de Bailén.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Habiendo sido publicado en fecha 4 de octubre de 2023 los listados definitivos de admitidos/as y excluidos/as en el proceso para la creación de una bolsa de empleo en la categoría de AUXILIAR DE CULTURA.

SEGUNDO.- Ha sido advertido error de hecho en dichos listados.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Según el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispone que: “2. *Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos*”,

SEGUNDO.- De acuerdo al artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 41.14 del R.O.F., esta Alcaldía, en virtud de las facultades que le vienen conferidas por la legislación vigente, resuelve:

RESOLUCIÓN


PRIMERO.- Realizar la siguiente corrección de errores: Apareciendo D^a LÓPEZ MOYA, MARÍA VERALIDES, con DNI ***4394**, en la lista de excluidos, debe aparecer en la de admitidos.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en Tablón de anuncios oficial y web corporativa a los efectos oportunos”.

Lo que se hace público para general conocimiento

Bailén, en la fecha más abajo referenciada digitalmente
El Alcalde P.D. (Decreto 19-06-2023)

La Concejal de Personal, Urbanismo, Formación, Empleo y Comunicación, María Torres Tejada

Código Seguro de Verificación	IV7PYCT4PUJ33OPJ6QYEJZ3U4A	Fecha	06/10/2023 09:32:22	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	MARIA TORRES TEJADA (CONCEJAL)			
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7PYCT4PUJ33OPJ6QYEJZ3U4A	Página	1/1	